

# Río Negro: desalojaron la toma en El Foyel y agredieron a la gobernadora en la ruta 40

20/10/2020

Efectivos de la Policía de Río Negro desalojaron la toma de tierras que había iniciado el jueves pasado en el paraje rionegrino de El Foyel, ubicado 35 kilómetros al norte de El Bolsón, un grupo de personas que afirma ser de la comunidad mapuche.

La Policía cumplió con la orden que dio más temprano el juez Marcelo Álvarez Melinger, quien dispuso el desalojo inmediato del predio privado donde un grupo de personas encapuchadas y armadas permanecían en los accesos, con el justificativo de recuperar «tierra ancestral».

Tras el procedimiento, los integrantes de la Lof Lafken Winkul Mapu cortaron la ruta 40. En ese marco, la gobernadora provincial, Arabela Carreras, arribó a la zona a bordo de una camioneta para supervisar el desalojo y fue agredida con piedras por parte de los manifestantes.

Este lunes, el juez Álvarez Melinger dispuso el desalojo inmediato del predio privado y enfatizó que la medida debía realizarse **«con luz solar y sin condiciones climáticas adversas»**, como lluvia o nieve.

En relación al pedido de la Fiscalía de avanzar con el desalojo, el juez planteó: **«La posesión de la familia Soriani se encuentra comprometida. Se encuentran sitiados, lo que afecta su derecho de propiedad, libertad de movimiento y actividad agropecuaria. Por eso, considero que se habilite el**

**inmediato desalojo. Los ocupantes podrán seguir tramitando».**

El nuevo conflicto de tierras en la Patagonia se registra en El Foyel, paraje ubicado 35 kilómetros al norte de El Bolsón y 57 al sur de Bariloche, a raíz de que miembros del lof Gallardo Calfú entraron a un campo, propiedad de la familia Soriani.

**«Hemos vuelto a nuestro territorio ancestral ubicado entre el arroyo Coronel, el cerro Fortaleza y el Río Foyel, parte de la tierra del Wallmapu en la zona del hoy llamado paraje El Foyel»,** habían manifestado los integrantes del grupo a través de un comunicado.

Por su parte, la gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, había afirmado que los miembros de la familia Soriani **«son legítimos tenedores de estas tierras», ya que poseen «título de propiedad y pagaron en cuotas durante años estas tierras que eran de propiedad fiscal».**